

# COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN XII LEGISLATURA

## **ACTA Nº 3/2023, DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2023**

#### **ASISTENTES**

ILMO. SR. D. ÁNGEL RAMOS SÁNCHEZ

ILMA. SRA. Da. MANUELA BERGEROT UNCAL

ILMO. SR. D. JUAN ANTONIO PEÑA OCHOA

ILMA. SRA. Da. MARÍA YOLANDA ESTRADA MADRID

ILMA. SRA. Da. ANA COLLADO JIMÉNEZ

ILMA. SRA. Da. JANETTE NOVO CASTILLO

ILMA. SRA. Da. ALEJANDRA SERRANO FERNÁNDEZ

ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA

ILMA. SRA. Da. MARÍA BELÉN FERNÁNDEZ-SALINERO GARCÍA

ILMA. SRA. Da. ALICIA TORIJA LÓPEZ

ILMA. SRA. Da. ALODIA PÉREZ MUÑOZ

ILMA, SRA, Da, MARÍA CARMEN BARAHONA PROL

ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ

ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA

ILMO. SR. D. JESÚS SANTOS GIMENO

### LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las diez horas y cuatro minutos del día uno de marzo de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala José Prat de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Administración Local y Digitalización debidamente convocada al efecto.

El Sr. Presidente pregunta a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios si, de conformidad con el art. 64.2, p.3º del Reglamento de la Asamblea, se produce alguna sustitución en el seno de los mismos. No se registra ninguna.

Se da paso, entonces, al primer punto del orden del día.



<u>PUNTO PRIMERO</u>: PCOC 173/23 RGEP 696 a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Alicia Torija López, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, valoración que hace del funcionamiento del programa Cuídame para la Atención de Personas Mayores.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Alicia Torija López, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, a quien el Sr. Presidente advierte de que ha agotado su tiempo.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Reequilibrio Territorial, Ilmo. Sr. D. Rafael García González.

No se hace uso de los turnos de palabra segundo y tercero por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que el Sr. Presidente considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

<u>PUNTO SEGUNDO</u>: PCOC 556/23 RGEP 2153 a iniciativa de la Sra. Da. Alicia Torija López, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, mejora que han supuesto para la ciudadanía de la Comunidad de Madrid la creación de Mancomunidades de Interés General.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Alicia Torija López, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Reequilibrio Territorial, Ilmo. Sr. D. Rafael García González.

En el segundo turno interviene la Sra. Torija López, a quien el Sr. Presidente indica el tiempo que le queda por consumir, y le contesta el Sr. Director General, a quien el Sr. Presidente avisa de que ha agotado su tiempo.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que el Sr. Presidente considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.



PUNTO TERCERO: C 417/22 RGEP 4875, del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre iniciativas y proyectos que tiene previsto el Gobierno asignar al Fondo de Reserva del Plan de Inversión Regional (PIR) 2022-2026, en especial en lo relativo a apoyo de las mancomunidades y actuaciones supramunicipales (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea).

El Sr. Presidente anuncia que se ha recibido escrito del Consejero de Administración Local y Digitalización, Excmo. Sr. D. Carlos Izquierdo Torres, con RGEP núm. 3482/23, por el que, con arreglo al art. 209.4 del Reglamento de la Asamblea, delega esta comparecencia en el Director General de Inversiones y Desarrollo Local, Ilmo. Sr. D. Alejo Joaquín Miranda de Larra Arnaiz.

En primer lugar, de conformidad con el art. 209.2.a) del Reglamento de la Asamblea de Madrid, tiene lugar la exposición oral a cargo del Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, como autor de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la solicitud de comparecencia. El Sr. Presidente le indica que ha agotado el tiempo del que dispone.

Cumplimenta la comparecencia, en virtud de lo establecido en el art. 209.2.b) del Reglamento de la Asamblea, el Director General de Inversiones y Desarrollo Local, Ilmo. Sr. D. Alejo Joaquín Miranda de Larra Arnaiz. Durante su intervención se ausenta el Sr. Secretario de la Comisión. El Sr. Presidente advierte al Sr. Director General de que su tiempo se ha agotado.

En el turno previsto en el art. 209.2.c) del propio Reglamento, con la finalidad de que por los Sres. representantes de los Grupos Parlamentarios se proceda a la fijación de posiciones, la realización de observaciones o la formulación de preguntas, tienen lugar las siguientes intervenciones de los Sres. Diputados, por este orden:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jesús Santos Gimeno. El Sr. Secretario se reincorpora a la sesión.
- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.
- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz Adjunto, Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.



- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Dª. Alodia Pérez Muñoz.
- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. José Manuel Zarzoso Revenga.

Contesta a las anteriores intervenciones, conforme al art. 209.2.d) del Reglamento de la Asamblea, el Director General de Inversiones y Desarrollo Local, Ilmo. Sr. D. Alejo Joaquín Miranda de Larra Arnaiz, a quien el Sr. Presidente ruega en dos ocasiones que vaya finalizando.

Hacen uso del turno de réplica dispuesto en el art. 209.2.e) del Reglamento los Sres. Diputados que se relacionan a renglón seguido, por este orden:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, renuncia a este turno de palabra su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jesús Santos Gimeno.
- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.
- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz Adjunto, Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.
- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Dª. Alodia Pérez Muñoz.
- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. José Manuel Zarzoso Revenga.

Por último y con arreglo al art. 209.2.f) del Reglamento de la Asamblea, hace uso de la palabra, en dúplica, el Director General de Inversiones y Desarrollo Local, Ilmo. Sr. D. Alejo Joaquín Miranda de Larra Arnaiz. El Sr. Presidente le ruega en varias ocasiones que vaya terminando.

Se da paso al último punto del orden del día.

#### <u>PUNTO CUARTO</u>: Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista para efectuar el ruego que, dirigido al Sr. Director General que ha comparecido en el tercer



punto del orden del día, figura en el Diario de Sesiones en relación con un precepto legal de referencia, cuya lectura le sugiere.

Contesta el Sr. Presidente al Sr. Portavoz Adjunto de dicho Grupo indicándole que puede efectuar ese mismo recordatorio en la siguiente comparecencia. De igual modo, el Sr. Presidente agradece a las Sras. Letradas de nueva incorporación su presencia en la Comisión; ello, igualmente, en los términos que obran en el Diario de Sesiones.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y treinta y nueve minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

V° B° EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO** 

Fdo.: Ángel RAMOS SÁNCHEZ Fdo.: Juan Antonio PEÑA OCHOA